Quito, Abril 14 de 2016

Señores:

ACCIONISTAS PMEC

Asunto: Informe Comisario

CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES

PMEC es una empresa en marcha que está creciendo día a día gracias al arduo trabajo de la Gerencia, los Administradores, Accionistas y colaboradores.

Como comisario puedo informar que se ha cumplido con las normas legales y estatutarias y reglamentos vigentes, así como también las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Se han ido implementando las medidas y sistemas de control interno necesarias y de acuerdo a la actividad que desempeña la compañia, buscando un adecuado manejo de los recursos económicos, lo cual se ha logrado, razón por la que puedo certificar que los procedimientos de control interno implementados son aceptables.

En el periodo 2014 la empresa supera el millón de dólares en activos, de acuerdo a la ley para el periodo 2015 se debe contratar un Auditor Externo.

OPINION RESPECTO A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En calidad de comisario de la Compañía PMEC S.A. He venido revisando todos los comprobantes de ingreso y egreso, de la misma manera las facturas de respaldo de los gastos sin encontrar inconvenientes.

En conclusión informo que los Estados Financieros del año 2015, presentan razonablemente la información y que han sido elaborados de acuerdo a las Normas de Información Financiera NIIF´S.

Atentamente,

Néstor Mojica

COMISARIO